

## ACTA DEL CONSEJO ASESOR

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

NÚMERO: 4

FECHA: 6 de junio, 2018.

ASISTENCIA: Sylvia Bravo Coloma, Directora Subrogante; Valeria Herrera Fernández, Representante del Rector; Micaela Cristi Muñoz, Representante de la Asamblea de Estudiantes; Mónica Chaña Paillavil, Representante de las(os) Docentes; Claudia Godoy González, Representante de las(os) Apoderadas(os); Darlen Manzano Aro, Representante de las(os) Funcionarias(os) No Docentes; Pablo Duarte García, Representante del Rector; Daniela Zúñiga, Representante de las(os) Docentes; Mauro Grossi Pasche, Representante de las(os) Apoderadas(os); Luis Palma, Representante de las(os) Funcionarias(os) No Docentes y Matías Kopaitic Burns, Representante de las(os) Docentes.

La sesión se inicia con una introducción de la Directora Subrogante en la que se hace una revisión de las acciones que se han realizado por parte del Equipo de Gestión desde el lunes 28 de mayo, en que se inició la toma del Liceo por parte de las y los estudiantes. Señala que el petitorio fue respondido y se entregó, además, una carta gantt de los compromisos. Al final, indica que al equipo de gestión le parece que no hay problema con los nuevos puntos del segundo petitorio (que tienen que ver con oficializar el carácter resolutivo de las instancias de participación multiestamental) ya que en la práctica tienen este carácter. De esta manera, aunque el consejo asesor está definido en la ley de traspaso a la Universidad de Chile con carácter consultivo, se puede iniciar un trabajo comunitario para hacer cambios en ese aspecto.

Antonia Flores señala que las y los estudiantes están esperando la asamblea multiestamental del jueves 7 de junio, señalando la necesidad de que asista el equipo de gestión.

Se les solicita a las y los estudiantes, explicitar los tres nuevos puntos del petitorio.

Amanda Cea señala que son los siguientes:

1. Consejo Asesor resolutivo.
2. Comisión multiestamental resolutiva.

Si bien, hoy en día estas instancias funcionan de esta manera, exigimos que esto esté escrito formalmente para garantizarnos que todas/os siempre tendrán la misma voz y voto.

3. Instancias multiestamentales resolutorias 1 vez al mes: Estas que sean abiertas, avisadas con anticipación y sirvan para discutir las necesidades, problemáticas, actividades, etc., que competen a la comunidad.

Enrique Avendaño plantea que se invitó a los representantes de la comisión multiestamental que son parte de los nuevos puntos del petitorio. Agrega que si bien el Consejo Asesor ha funcionado con carácter resolutorio, la comisión multiestamental también lo ha hecho en proyectos tan importante como la redacción del PEI del Liceo.

Mónica Chaña señala que ella ha participado un tiempo ya en el consejo asesor y que siempre se han respetado las decisiones que ahí se han tomado.

Valeria Herrera insiste en que existe un marco normativo externo que es importante tener claro, que indica las funciones y la composición del Consejo Asesor. Lo que significa que para que ese cambio quede establecido en esa norma, debe cambiarse la ley.

Mauro Grossi señala que le parece que hay que reflexionar sobre pedir seriedad y hacer un segundo petitorio una vez que se ha contestado el primero, situación frente a la que se sintió engañado.

Luis Romanque señala que le parece que la institucionalidad del Liceo, si bien es representativa, no corresponde a una escuela democrática lo que, a su parecer, es el objetivo detrás de los tres nuevos puntos.

Claudia Godoy señala que quería presentar su análisis de las asambleas de las y los estudiantes a las que ha asistido durante la toma, como una manera de entender la brecha que existe entre el mundo de los adultos y los estudiantes. En su opinión, la mayor demanda es por la presencia del mundo adulto.

Amanda Cea señala que nunca fue la intención del estudiantado el engañar al resto de la comunidad. Siempre se intentó que fuera una construcción comunitaria, pero que no quede en el petitorio de la educación no sexista, sino que quede para las futuras coyunturas del Liceo.

Pablo Duarte señala que le parecen interesantes y necesarias las nuevas propuestas del petitorio y se ofrece como representante de la universidad para informar a la comunidad cómo funciona el gobierno de la Universidad en cuanto a la existencia del Senado Universitario. También indica que la segunda parte del petitorio cambia de tema en cuanto al primero y genera más desconfianza en la comunidad que un avance en este aspecto, por lo que señala la petición de que pudiera resolverse el bajar la toma en razón de la respuesta al primer petitorio.

La Directora Subrogante pregunta a las estudiantes si, en el caso de que el Consejo Asesor acepte la moción de los tres puntos del nuevo petitorio, además del compromiso en el acta de esta sesión de generar una comisión del Consejo para poder establecer estos cambios, la toma termina.

Antonia Flores señala que también se pide que se presente el equipo de gestión en la asamblea del jueves 7 de junio.

Valeria Herrera señala que en pos de la democracia que se pide en cuanto a estos cambios, es importante que todos los estamentos se pronuncien sobre este tema, ya que generará cambios en la autonomía del Liceo. Además, se solicita que las representantes de las estudiantes señalen si hay nuevos casos y cuál es la denuncia que existe sobre el Director.

El Apoderado Amaro señala que el reglamento del Liceo no puede decir cosas contra la ley y que no ve probable que una iniciativa de cambio de ley en este caso, obtenga el patrocinio del actual Presidente de la república para poder ser siquiera discutido en el congreso. Además, señala que es importante validar la institucionalidad que nos hemos dado, fortaleciendo la comisión multiestamental para poder recoger la construcción del trabajo que se necesita.

Mauro Grossi señala que puede conseguir el patrocinio del ejecutivo para un cambio en la ley.

Carla San Martín, señala que a los estudiantes les preocupa el mero hecho de que haya una acusación contra el Director y eso los tiene atentos.

Antonia Flores señala que no se ha tocado el tema del Director por no haber denuncias formales.

Pablo Duarte señala que hay cosas que se pueden cambiar en el reglamento orgánico de la Universidad en cuánto al funcionamiento del Liceo. Invita también a utilizar el petitorio y la respuesta que nos hemos dado, debido a la importancia para el futuro de seguir nuestros propios instrumentos. Además, que se está diciendo que la misma toma está siendo un obstáculo para que las víctimas puedan seguir el conducto regular de las denuncias, por lo que hace un llamado a que se pueda terminar con la toma para poder comenzar con el trabajo que es necesario realizar para cumplir el propósito por el que se originó.

William Peters señala que le parece que la semana pasada la crisis del Liceo había cierta claridad para crear y sumar. Esta semana comenzó la confusión y la comunidad está a punto de un quiebre mayor. Además, quiso resaltar el hecho de que el protocolo contra el acoso sexual ha sido uno de los grandes aportes del Liceo a la comunidad del país, por lo que hace también un llamado a hacer uso de él.

Claudia Godoy señala que la desconfianza que existe sobre el Director la tiene muy preocupada y como Consejera le parece que como Consejo Asesor se debiera solicitar una investigación, ya que no es coherente que la hagan las estudiantes. Además, señala la importancia de que se realice cuidando la objetividad del proceso, esto es, no ser llevada a cabo por parte del mismo Liceo.

Mauro Grossi señala estar de acuerdo con que la toma se baje por el cumplimiento del primer petitorio y que se organice una comisión para los cambios del reglamento orgánico del Liceo. También, se solicita que el equipo de gestión tome algunas medidas comunicativas para poder tener información sobre el caso del Director y que no sigan creciendo los rumores.

Amanda Cea señala que el estudiantado ha señalado que la presencia del equipo de gestión es una necesidad para poder cesar la toma. Además, pregunta si es cierto que el Director está con licencia médica.

Enrique Avendaño señala que sí, que la situación formal es que el Director está con licencia médica a la espera de una denuncia para poder iniciar un proceso de investigación.

Carla San Martín, señala que la duda debiera ser suficiente para iniciar la investigación en contra del Director y que le parece que nadie del Liceo podría realizarla, por la cercanía con él.

Pablo Duarte señala que es muy importante hacer un proceso formal para lo que es muy importante recuperar el funcionamiento normal del Liceo. Además, que la persona que realiza una investigación debe tener el mismo grado o superior que el acusado, por lo que en este caso debiera ser encausada por la Vicerrectora Administrativa de la Universidad. Indicó que pudiera tomarse la decisión, como se realiza en la Universidad, de tomar acuerdos numerados de un párrafo que son firmados por los representantes de cada estamento. Solicitó a las estudiantes que, si no se baja la toma, se realice una votación para ratificar la toma. Ya que es importante que en estos procesos sean legitimados por una mayoría absoluta.

Micaela Cristi, aclara que la presencia del equipo de gestión es importante para bajar la toma.

Carla San Martín señala que la presencia del equipo de gestión en la asamblea multiestamental es una manera práctica de comenzar a generar confianza en los estudiantes.

Al finalizar la sesión se acuerdan los siguientes puntos:

1. El consejo supervisará los compromisos del equipo de gestión.
2. El equipo de gestión y el consejo Asesor serán garantes de que toda la comunidad se comprometa al compromiso valórico que se requiere para generar el cambio cultural que es necesario para que el Liceo sea un espacio de respeto a todas, todes y todos.
3. Al menos dos personas del equipo de gestión estarán en la asamblea multiestamental del jueves 7 de junio.